

# LAS EXCAVACIONES EN LA PUERTA DE SEVILLA

DOLORES RUIZ LARA  
Oficina de Arqueología GMU

---

## RESUMEN

---

Presentamos en este trabajo los resultados de dos sondeos arqueológicos realizados en la Puerta de Sevilla, en el marco de las Intervenciones Arqueológicas llevadas a cabo en la Muralla de la Huerta del Alcázar, que han permitido documentar la secuencia de ocupación de este sector y establecer la cronología de la muralla y de la torre albarrana.

**PALABRAS CLAVE:** Puerta de Sevilla. Arroyo del Moro. Torre albarrana. Muralla. Cimentación. Uso funerario. Período bajomedieval cristiano

## ABSTRACT

---

In this work, we present the results of two archaeological surveys carried out in the Puerta de Sevilla, within the framework of the Archaeological Interventions carried out in the Wall of the Huerta del Alcazar, which have made it possible to document the sequence of occupation of this sector and to establish the chronology of the wall and the albarrana tower.

**KEY WORDS:** Puerta de Sevilla. Arroyo del Moro. Albarrana tower. Wall. Foundation. Funerary use. Low medieval Christian period

## 1. INTRODUCCIÓN

La denominada Puerta de Sevilla se ubica en el lienzo occidental de la muralla de la Huerta del Alcázar y ocupa una posición más occidental que una puerta de época musulmana localizada en el tramo suroeste de la muralla de la Medina, denominada por OCAÑA (1935) como de los Perfumistas o Drogueros (*Bab al-Attarin*) o bien como Puerta

de Sevilla (*Bab Ishbiliya*), puesto que desde este punto partía el camino que se dirigía a la ciudad de Sevilla (Fig. 1).

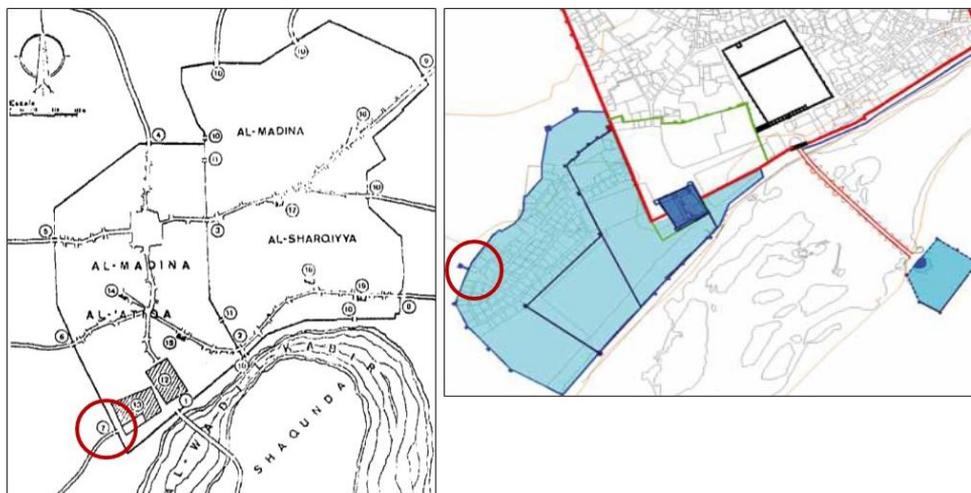


Fig. 1. Localización de la *Bab Ishbiliya* (OCAÑA, 1935) y de la Puerta de Sevilla en la muralla de la Huerta del Alcázar (CONVENIO GMU-UCO)

Esta puerta formaba parte de la muralla de la Huerta del Alcázar, cuya construcción se remonta a la segunda mitad del siglo XIV, iniciándose las obras en 1369 durante el mandato del alcalde mayor Lope Gutiérrez y finalizando hacia 1385, fecha marcada por el testamento de Ruy Fernández de Córdoba el Viejo, que lega 1.000 mrs. para las obras de los puentes de Córdoba y del Guadalbarbo y para «que entallen el adarve del Alcázar Viejo que había construido el alcalde mayor Lope Gutiérrez» (NIETO-LUCA DE TENA, 1980, 239; ESCOBAR, 1989, 59).

Este nuevo recinto fortificado responde al contexto de inestabilidad interna del reino castellano y la constante amenaza que suponía el reino nazarí, y su diseño constituye una ampliación de la superficie amurallada hasta llegar al cauce del arroyo del Moro, con el objeto de proteger el ángulo suroccidental de la ciudad mediante un complejo defensivo formado por muralla, torres, antemuro y foso, este último formalizado por el propio cauce del arroyo, e incorporando junto a la Puerta de Sevilla una potente torre albarrana (MURILLO *et alii*, 2010, 227) (Fig. 2).

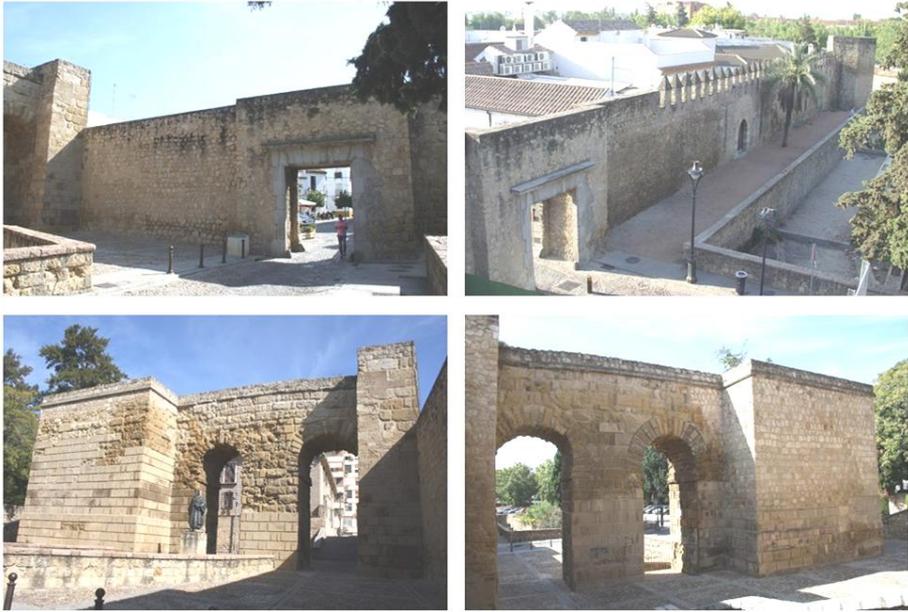


Fig. 2. Puerta de Sevilla y torre albarrana

La existencia de esta puerta está atestiguada en el grabado de Wyngaerde de 1567 (Fig. 3) y su huella se puede seguir en los planos de Karvinski (1811), Montis (1851) y Casañal (1884) (Fig. 4). Su desaparición está constatada a finales de 1865, fecha en la que un edicto de la Alcaldía anunció la subasta para su demolición alegando su estado de ruina y, en marzo de 1866, el alcalde informó al gobernador que estaba demolida (MARTÍN, 1990, 69-70).

Con respecto a la torre albarrana, se construyó en el reinado de Enrique II (1333-1379) para defender la Puerta de Sevilla y la entrada al Alcázar Viejo, al igual que las demás torres de estas características, como la torre de la Malmuerta y la torre junto a la Puerta de Gallegos, documentada en la intervención arqueológica realizada en 1993 en el Paseo de la Victoria (MURILLO *et alii*, 1999). Está situada al norte de la puerta y presenta una planta cuadrangular con doble arco de sillería almohadillada (LEÓN *et alii*, 2008, 283).

Fuera del recinto amurallado, entre la Puerta de Sevilla y la Puerta de los Sacos, se extendía un sector extramuros con tierras dedicadas al cultivo que estaban divididas en diversas hazas hasta llegar a las denominadas

Paredes Gordas, un topónimo que hace referencia a los restos de un recinto de tapial de época almohade conservado en los terrenos del actual Parque Zoológico. Al otro lado de la Puerta de Sevilla se encontraba la Huerta del Rey, que lindaba con el camino que partía desde la Puerta de Almodóvar hasta esta población (ESCOBAR, 1989, 115).

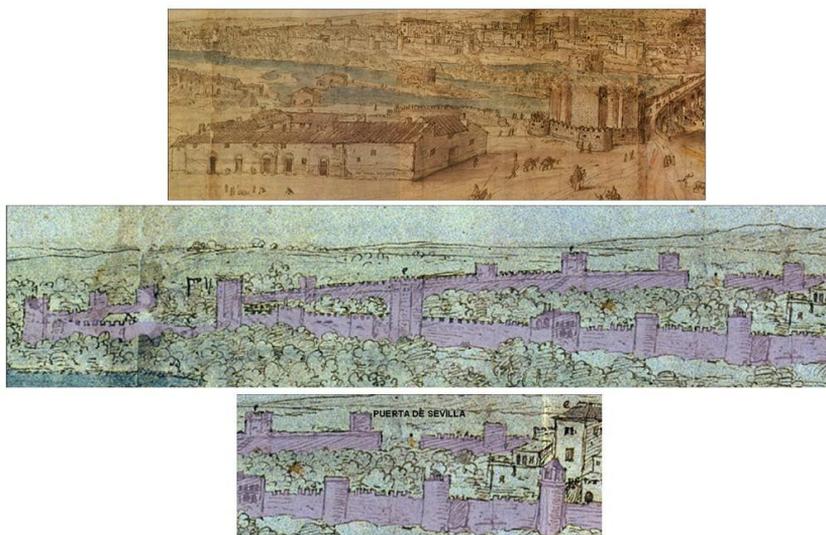


Fig. 3. Muralla de la Huerta del Alcázar y Puerta de Sevilla, según el grabado de Anton Van der Wyngaerde, 1567 (CONVENIO GMU-UCO)

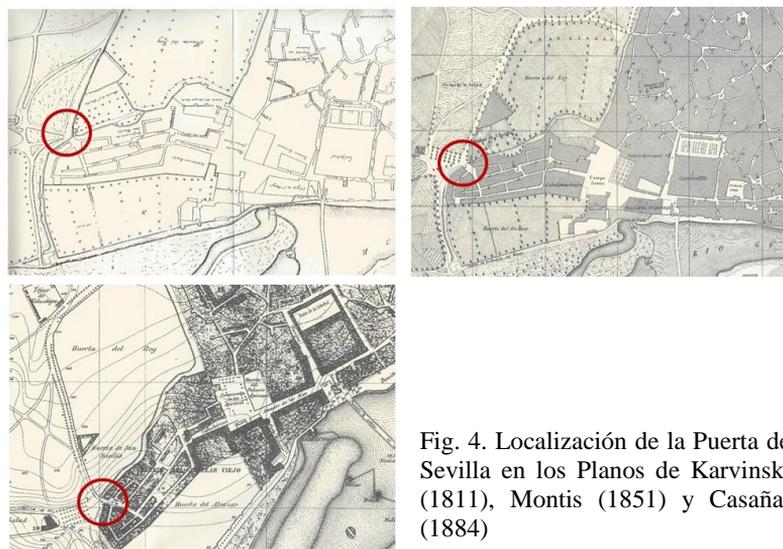


Fig. 4. Localización de la Puerta de Sevilla en los Planos de Karvinski (1811), Montis (1851) y Casañal (1884)

## 2. SECUENCIA HISTÓRICA

Los trabajos arqueológicos en la Puerta de Sevilla se desarrollaron en el marco del Proyecto de la Escuela-Taller «Murallas de Córdoba II», promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo con la colaboración del INEM y del Fondo Social Europeo, dentro de una amplia actuación de restauración de la Muralla de la Huerta del Alcázar puesta en marcha por la Gerencia Municipal de Urbanismo, e incluyeron la excavación de dos sondeos (Cortes 7 y 8).

El objeto de esta actuación era realizar una evaluación de las estructuras y los depósitos arqueológicos que permitiera abordar una interpretación definitiva del conjunto, así como realizar un diagnóstico de su estado de conservación y definir las patologías que presentaban las fábricas para acometer su restauración. Los trabajos se desarrollaron hasta completar la excavación de las zanjas de cimentación del pilar de arranque de los arcos junto al lienzo de muralla y de la torre albarrana y documentar con metodología arqueológica su fecha de construcción.



Fig. 5. Corte 7

El Corte 7 (Fig. 5) se situó en el ángulo formado entre la cara norte del pilar de arranque de los arcos de la torre albarrana y el paramento externo de la muralla, ampliándose con posterioridad en dirección sur para incorporar la cara oeste del pilar, por lo que presentaba una planta irregular con unas dimensiones de 8,90 m. en sentido norte-sur y 3,04 m. de anchura máxima en sentido este-oeste. El objetivo de su excavación era evaluar el estado de conservación de la muralla y del pilar de arranque de los arcos, así como establecer la relación entre ambas estructuras.

El Corte 8 (Fig. 6) se localizó en el ángulo noroeste de la torre albarrana para intentar documentar su cimentación, presentaba planta en forma de L y unas dimensiones de 5,92 m. en sentido este-oeste y 2,86 m. en sentido norte-sur.



Fig. 6. Corte 8

## 2.1. PERÍODO ROMANO

Los resultados permitieron identificar el inicio de la ocupación de este espacio en época romana (Fig. 7) a través de un estrato del Corte 8 constituido por gravas y arcillas de color gris oscuro (U.E. 106), que se disponía sobre varios niveles arcillosos carentes de material arqueológico (UU.EE. 107, 108 y 109), y estaba cortado por la zanja de cimentación de la torre (U.E. 63), así como un pavimento de gravas (U.E. 103) sobre un estrato de preparación formado por gravas y arena (U.E. 105). Los niveles de amortización de este pavimento (UU.EE. 100 y 102) presentaban abundantes escorias de metal y vidrio que se pueden relacionar con la posible existencia de fundiciones en el entorno, extramuros de la ciudad romana.



Fig. 7. Corte 8. Estratos romanos

## 2.2. PERÍODO MEDIEVAL ISLÁMICO

La época emiral estaba representada por varios estratos del Corte 8 (UU.EE. 98 y 99) que proporcionaron un conjunto cerámico caracterizado por la ausencia de cerámica vidriada y la presencia de varios fragmentos pertenecientes a formas características de los siglos VIII y IX (jarros, tapaderas, platos).

La siguiente etapa correspondía a época califal y se diferenciaron dos fases, la primera identificada por la construcción de un pavimento (U.E. 78), que no se pudo vincular con ninguna estructura, y cuya adscripción cronológica se estableció por los materiales cerámicos recuperados en los estratos de nivelación subyacentes (UU.EE. 97 y 101) y en el propio pavimento (bordes de jarras de boca trilobulada, cerámica pintada, fragmento de ataífor con vidriado verde, candil de piqueta corta, cerámica con decoración verde y manganeso, etc.).

La segunda fase correspondía al uso funerario de este espacio por la presencia de dos inhumaciones en fosa simple (Fig. 8). La primera (tumba 2) pertenecía a un individuo infantil del que sólo se pudo excavar el

cráneo (U.E. 90) situado en el extremo sur de la fosa y orientado hacia el este, ya que el resto se introducía en el perfil. En el estrato de colmatación de la fosa (U.E. 89) se recuperó un fragmento de ataífor con decoración epigráfica de verde y manganeso que aportaba una cronología del siglo X. La tumba conservaba una cubierta de tejas (U.E. 88) y estaba cortada por la zanja de cimentación de la torre (U.E. 63).



Fig. 8. Corte 8. Época califal: tumba 2 (cráneo) y tumba 3

La tumba 3 contenía un individuo adulto (U.E. 95) depositado en posición decúbito lateral derecho, con orientación sur-norte y una cubierta de tejas dispuesta en sentido perpendicular al eje de la tumba (U.E. 93). El material cerámico (bordes de jarra de cuerpo globular, borde de lebrillo, fragmento de candil de cuerpo bitroncocónico, cerámica con decoración verde y manganeso, vidriada melada y vidriada con decoración de manganeso) recuperado en el estrato de colmatación de la fosa (U.E. 94) remitía asimismo a un contexto cronológico entre los siglos X-XI.

El abandono de esta zona como cementerio se produce en época tar-doislámica y estaba atestiguado por la formación de niveles de relleno (UU.EE. 62, 72, 96) con restos materiales encuadrables entre los siglos XII y XIII. La UU.EE. 62 proporcionó fragmentos de lebrillo con decora-

ción de meandros realizada a peine, ataífor vidriado melado con decoración manganeso, fragmentos con decoración verde y manganeso, vidriado melado y vidriado verde, cerámica engobada, etc., mientras la U.E. 72 aportó un fragmento de jarra de boca trilobulada y borde moldurado, cerámica con decoración pintada color castaño sobre fondo crema y con decoración verde y manganeso. Sobre estos niveles se levantaba una estructura (U.E. 43) de la que sólo se conservaba una hilada de sillarejos de calcarenita, de difícil filiación por la ausencia de material datable en su zanja de cimentación, pero que por su posición estratigráfica podría encuadrarse en este momento.

### 2.3. PERÍODO BAJOMEDIEVAL CRISTIANO

La primera fase identificada en el Corte 7 (los trabajos se interrumpieron como consecuencia de las reducidas dimensiones del espacio intervenido y la profundidad alcanzada, impidiendo completar la secuencia estratigráfica) correspondía a la formación de niveles de aporte antrópico (U.E. 73) y abundante material cerámico fechable en el siglo XIII (Fig. 9), que demuestra el uso del entorno del arroyo como vertedero. Sobre este paquete de relleno se disponía una estructura de la que sólo se conservaba una hilada de sillares de calcarenita con orientación noroeste-sureste (U.E. 71), de funcionalidad desconocida y fechada en el siglo XIII, que estaba cubierta por nuevos vertidos con abundantes restos de cerámica (UU.EE. 59, 66 y 70) que alternaban con estratos de matriz limosa y color grisáceo procedentes de las crecidas del arroyo (UU.EE. 58, 65 y 69). Este vertedero proporcionó un interesante repertorio cerámico perteneciente a los siglos XII y XIII, que destacaba dentro de la secuencia por el buen estado de conservación de los restos materiales, entre los que sobresalen varios candiles (UU.EE. 59 y 69).

La presencia de estos restos edilicios permite plantear la posible existencia en esta zona de construcciones previas a la edificación de la muralla, si bien la escasa información obtenida impide precisar su cronología y funcionalidad.

Corresponde a este período la construcción del pilar (Corte 7) y la torre (Corte 8). En relación con el pilar (Fig. 10), su zanja de cimentación (U.E. 61) cortaba a los estratos que constituían el vertedero citado con anterioridad, y su relleno (UU.EE. 60, 62, 63 y 64) contenía fragmentos cerámicos

fechados en la segunda mitad del siglo XIV, junto con abundantes restos de la picadura resultante de la retalla de los sillares a pie de obra.



Fig. 9. Corte 7. Vertedero con cerámica del siglo XIII

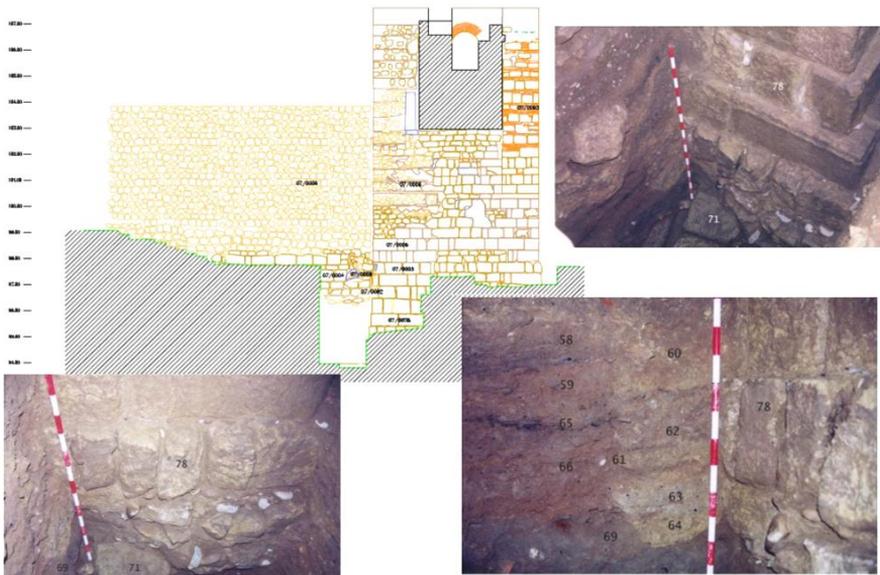


Fig. 10. Corte 7. Cimentación del pilar

Su cimentación se ejecutó mediante zampeado, un sistema escalonado que va reduciendo en altura la superficie de apoyo, presentando cinco retranqueos o escalones a lo largo de algo más de 2,00 m. de altura, para mantener después la alineación (Fig. 11). La base de la cimentación avanzaba 0,40 m. con respecto al eje, mientras las siguientes hiladas van reduciendo progresivamente el retranqueo. Presentaba unas dimensiones de 1,48 x 1,15 x 0,30 m., no había sufrido alteraciones posteriores y estaba conformada por una base de mampuestos de calcarenita y cantos rodados unidos con abundante mortero de cal que calzaban una hilada de tizones, a partir de la cual comenzaba el alzado de sillares de calcarenita con una altura total 11,50 m., algunos almohadillados, alternando sogas y tizones sin seguir un eskena determinado y, en ocasiones, calzados con ripios planos y unidos con mortero de cal, aunque las reformas posteriores impidieron realizar una lectura correcta de los paramentos originales.



Fig. 11. Corte 7. Cimentación del pilar

Asociado a la construcción del pilar se documentó un horizonte constructivo (U.E. 56) constituido por una acumulación de mampuestos de calcarenita y varios sillares que no se llegaron a utilizar, así como un posible pavimento del que sólo se conservaba un nivel de preparación for-

mado por gravas y arenas (U.E. 52), cuyo material cerámico remitía a un contexto de la segunda mitad del siglo XIV.

La construcción de la torre es contemporánea a la del pilar, respondiendo a un proyecto unitario ejecutado en el último tercio del siglo XIV. Presenta planta cuadrangular y está realizada con sillares de calcarenita, en algunos casos almohadillados y dispuestos a soga y tizón. Su cimentación estaba formada por una zapata (U.E. 111) con una altura de 2,35 m. y retranqueada sólo en la cara norte, con una hilada de tizones en su parte superior y sobresaliendo respecto al alzado 0,54 m. (Fig. 12).

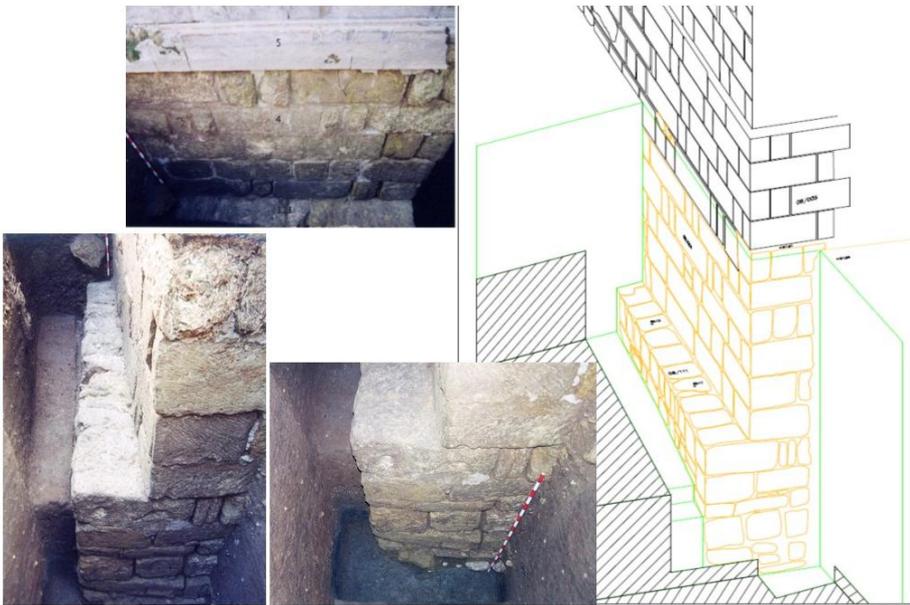


Fig. 12. Corte 8. Cimentación de la torre

El relleno de su zanja de cimentación (UU.EE. 69 y 81) (Fig. 13) contenía un material cerámico de amplia cronología, desde producciones romanas (tapaderas, cerámica de tradición indígena), islámicas (cerámica pintada, con decoración verde y manganeso, vidriados) y del siglo XIII. Este abundante repertorio cerámico resulta lógico dadas las dimensiones de la zanja (U.E. 63), que llegaba a alcanzar 3,00 m. de profundidad, cortando unidades estratigráficas que abarcaban desde el siglo XIII hasta época romana.



Fig. 13. Corte 8. Cimentación de la torre

El nivel de suelo asociado a la torre posiblemente correspondiera a un pavimento de grava (U.E. 33) cuyos restos se documentaron parcialmente cortados por varias fosas de cronología posterior, lo que impidió establecer la relación entre ambos elementos.

En un momento indeterminado, situado entre finales del siglo XIV y la primera mitad del siglo XV, se produjo un derrumbe parcial del pilar y su posterior reparación. Presumiblemente, el debilitamiento de esta estructura fue consecuencia de la acción del agua del arroyo, que debía llevar bastante fuerza en este punto, apenas distante unos 500 m. del río, a lo que se une la escasa resistencia y el alto grado de erosión característicos de la piedra calcarenita. Su reparación, documentada en el ángulo noroeste del pilar (Fig. 14), se ejecutó mediante el recalce de algunos sillares, cuyos apoyos se habrían debilitado, con mampuestos de calcarenita (U.E. 92) y se pudo fechar en la primera mitad del siglo XV gracias a los materiales recuperados.



Fig. 14. Corte 7. Reparación del pilar

Es probable que el colapso y ulterior reparación afectara a otros puntos de la estructura, pero las obras de restauración posteriores impidieron identificar esas supuestas actuaciones.

También en la primera mitad del siglo XV se realizó otra reparación que afectó al lienzo occidental de la muralla, consistente en la colocación de cinco hiladas de sillares de calcarenita dispuestos a soga (U.E. 4). La torre albarrana debía unirse en este punto al lienzo de muralla, pero las sucesivas reparaciones e intervenciones llevadas a cabo impidieron establecer las relaciones estratigráficas entre ambos elementos defensivos.

En el Corte 8 se constató un nuevo uso funerario, manifestado por la presencia de dos enterramientos (Fig. 15). El primero correspondía a una inhumación infantil (U.E. 55) que por sus dimensiones y consistencia ósea pudiera pertenecer a un neonato. Presentaba orientación sur-norte, ligeramente girado hacia el este, y estaba cubierto por dos tejas (U.E. 54) alineadas respecto al eje del individuo.

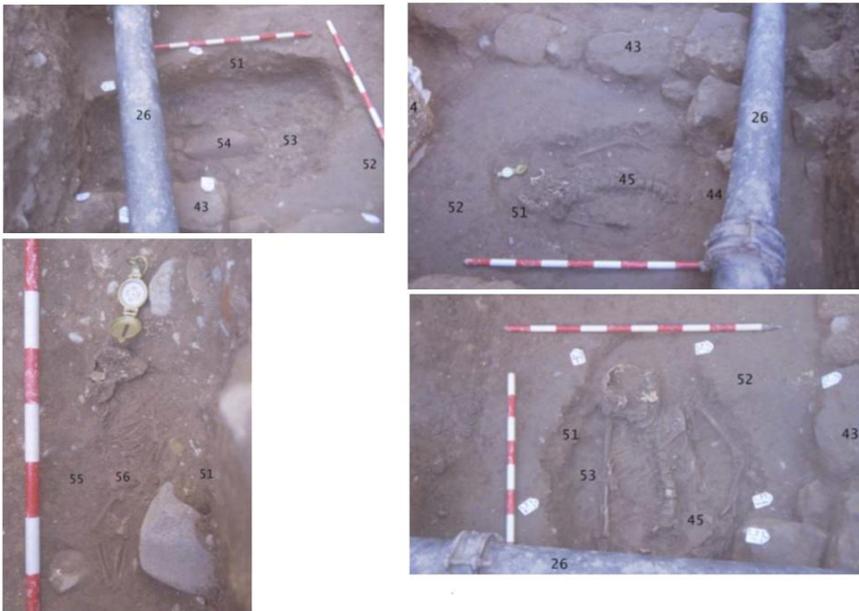


Fig. 15. Corte 8. Enterramientos

Sobre esta cubierta se depositó un individuo adulto (U.E. 45), posiblemente una mujer por la morfología de su pelvis, orientado también en sentido sur-norte y en posición decúbito supino, con la cabeza inclinada hacia el hombro derecho, el brazo derecho extendido y el izquierdo ligeramente flexionado. Destacaba la acumulación de clavos de hierro a la altura de sus extremidades superiores, mientras las inferiores no se pudieron excavar por quedar el perfil del corte a la altura de las rótulas. Los estratos de colmatación de esta tumba (UU.EE. 41 y 44) aportaron materiales encuadrables en el siglo XV y estaba cubierta por fragmentos de calcarenita, cantos rodados y algunos ladrillos.

#### 2.4. PERÍODOS MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

Se documentaron por la presencia en el Corte 7 de algunos estratos de colmatación y varias estructuras (UU.EE. 14, 29, 38, 39, 86 y 89) que se disponían bajo el primer arco, paralelas al pilar y a la muralla y orientadas en sentido noroeste-sureste. Los restos materiales recuperados en el relleno la zanja de cimentación de la estructura UU.EE. 14-38 permitieron

situar su construcción entre los siglos XVIII y XIX. La estructura U.E. 89 mantenía la misma alineación y ambas fueron arrasadas por la instalación de un colector de cemento (U.E. 17) relacionado con el encauzamiento del Arroyo del Moro (Fig. 16).



Fig. 16. Corte 7. Época moderna y contemporánea

En el Corte 8 sólo se pudo adscribir a este momento un estrato (U.E. 11) cuyos restos materiales remitían a una cronología entre los siglos XVIII-XIX.

A partir del siglo XIX se levantaron varias estructuras en el Corte 7, construidas con ladrillo (U.E. 29) o con mampostería, ladrillo y mortero de cal (UU.EE. 39 y 86), la primera de las cuales presentaba una planta trapezoidal y actuaría como un machón de refuerzo de la cara interna del pilar, que debía presentar serios problemas estructurales. Las estructuras 39 y 86 tienen las mismas características morfológicas y se disponían paralelas entre sí, quedando entre ambas un espacio por donde podrían discurrir las aguas del arroyo, por lo presumiblemente estarían vinculadas con las obras de su encauzamiento y de refuerzo y protección de la base de los pilares.

A mediados del siglo XX se iniciaron los trabajos de restauración de este sector de la muralla, una actuación que se ha documentado tanto en el pilar como en la torre. El proyecto, redactado y dirigido por el arquitecto municipal D. José Rebollo Dicenta, comenzó en 1956 y tenía como objetivo poner en valor este espacio, consolidar las estructuras defensivas que se encontraban en mal estado y recuperar su rasante original, para lo que se acometieron importantes movimientos de tierras que afectaron a los depósitos arqueológicos preexistentes.

Para alcanzar la rasante adecuada se hace preciso efectuar una excavación en los alrededores del monumento que alcanza una media de 2,5 m. En la zona de prolongación de la calzada lateral izquierda de la Avenida del Conde de Vallellano (...). Así mismo se prepara la contemplación de la torre por su parte posterior mediante un ensanchamiento de 11 m. ya previsto en el plan general de urbanización de esta zona aprobado por el Ayuntamiento. Para llevar a cabo este ensanchamiento se hace preciso la expropiación de los terrenos correspondientes. (1956-II-21, AMCo, sección AA03, caja 6331, serie 02.01, doc. 06).

En la segunda mitad del siglo XX se acometieron las obras de instalación del colector para canalizar el arroyo del Moro hasta el río.

### 3. CONSIDERACIONES FINALES

Las excavaciones realizadas en la Puerta de Sevilla, aun cuando estuvieron limitadas por las reducidas dimensiones de los sondeos y el escaso espacio intervenido, proporcionaron una valiosa información para aquilatar la fecha de construcción de la torre y documentar la secuencia de ocupación de este espacio urbano marcado por su estratégica posición extramuros, la presencia del arroyo del Moro y la cercanía del río Guadalquivir.

Como hemos explicitado, la primera etapa documentada corresponde a época romana y, si bien los vestigios resultan poco relevantes y limitados a varios estratos presentes sólo en el Corte 8, permiten definir la topografía de esta zona y sus posibles usos, determinados por su posición fuera del recinto fortificado romano y junto a una de sus puertas, conocida también como «Puerta de Sevilla», cuya localización arqueológica está pendiente de definir.

En relación con la topografía, las cotas más bajas de los niveles romanos (U.E. 107) en el Corte 8, cortados por la zanja de cimentación de la

torre, se estiman en 93,52 m.s.n.m. y 93,19 m.s.n.m., mientras en el Corte 7 las cotas del último estrato cortado por la zanja de cimentación del pilar, que corresponden a un vertedero del siglo XIII (U.E. 73), se cifran en 93,82 m.s.n.m. y 93,80 m.s.n.m., lo que demuestra la existencia de una pronunciada vaguada por la que discurría el arroyo y cuya ladera oeste presentaría una acusada pendiente.

En estas zonas extramuros se desarrollaban fundamentalmente actividades industriales que, debido a su carácter nocivo, se situaban alejadas de las áreas residenciales, por lo que la presencia de escorias de metal y vidrio en el Corte 8 puede estar relacionada con la existencia de algún taller de fundición situado en el entorno.

Este espacio era compartido con las necrópolis, aglutinadas en el entorno de puertas y vías y, aunque en esta intervención no se ha constatado la presencia de enterramientos de época romana, hay que destacar la existencia de un importante sector funerario en sus inmediaciones, en la actual Avda. del Corregidor, que estuvo en uso durante un prolongado período que abarca desde el siglo I a.C. hasta el siglo III d.C. y donde coexistían de forma simultánea la práctica de los ritos de inhumación e incineración. Su ubicación junto a la desembocadura del arroyo del Moro, en unos terrenos sometidos a inundaciones periódicas, contribuyó a la formación de depósitos aluviales que cubrían los enterramientos y facilitaron la identificación de las distintas fases de ocupación de la necrópolis (VARGAS-GUTIÉRREZ, 2006).

Ya en época emiral se documenta una temprana expansión urbanística extramuros en la parte occidental de la ciudad, sobre una franja de terreno cercana al cauce del Guadalquivir y en torno a la residencia de *Mugit*, la denominada *Balat Mugit*, se configura uno de los primeros arrabales islámicos al oeste de la Medina, que se desarrolló plenamente en época califal (RUIZ LARA *et alii*, 2010, 629).

En este contexto se pueden encuadrar los estratos identificados en el Corte 8 que han proporcionado materiales de época emiral y los restos de un pavimento califal y, aun cuando la información resulta escasa y parcial, constituye una evidencia de la ocupación de este sector desde los inicios del período omeya.

Con respecto a los enterramientos excavados en el Corte 8, en esta zona se localizaba uno de los cementerios de *Madinat Qurtuba*, la *Maqbara Balat Mugit*, cuya denominación responde a su cercanía al arrabal, posi-

blemente junto a la Puerta *Ishbiliya* (CASAL, 2003, 53-54), un espacio que reunía las características adecuadas para el uso funerario, extramuros de la ciudad, cerca de las puertas de acceso y de los caminos que partían de ellas, en un entorno cercano al río y junto al arroyo del Moro, cuyas crecidas contribuían a la formación de depósitos que permitían cubrir y superponer enterramientos (CASAL, 2001, 286-287).

Las limitaciones de los trabajos de excavación y el estado de conservación de las tumbas condicionan de nuevo los resultados del estudio. La tumba 2 se documentó parcialmente y sólo se pudo excavar el cráneo perteneciente a un individuo infantil, con orientación hacia el este y depositado en una fosa con cubierta de tejas. La tumba 3 se encontraba mejor conservada y presentaba unas características acordes con los preceptos religiosos islámicos: enterramiento individual en fosa con cubierta de tejas, inhumación en posición decúbito lateral derecho orientada hacia el este y ausencia de ajuar (CASAL, 2003, 29-33). La presencia de cerámica califal en los estratos de colmatación permite precisar la adscripción cronológica de ambos enterramientos.

A partir del siglo XII se constata la formación de varios niveles de relleno que ponen de manifiesto las transformaciones de este sector al final de la etapa andalusí, sobre todo en el Corte 7, donde destaca la formación de un depósito de aporte antrópico con abundante material cerámico fechado entre los siglos XII y XIII que indica el aprovechamiento de la pronunciada vaguada por la que discurría el arroyo como vertedero.

Tras la conquista de Córdoba por las tropas castellanas y durante la baja Edad Media, la ciudad estuvo encerrada dentro de sus murallas dado su carácter de tierra fronteriza y respondiendo al modelo urbano del momento, que no concebía una ciudad sin sus murallas (ESCUADERO *et alii*, 1999, 212). Siguiendo estos parámetros, en la segunda mitad del siglo XIV (1.369-1.385) se construye un nuevo recinto fortificado, la muralla de la Huerta del Alcázar, con el objeto de proteger el ángulo suroccidental que era el más vulnerable de la ciudad por su cercanía al puente.

Esta nueva cerca partía del molino de la Albolafia y continuaba siguiendo la orilla del Guadalquivir hacia el oeste, para dirigirse al norte frente a las denominadas Paredes Gordas hasta llegar a la Puerta de Sevilla y, desde allí, enlazar con el lienzo occidental de la muralla de la Villa (ESCOBAR, 1989, 59). Para la construcción del lienzo sur se aprovecha-

ron las defensas islámicas preexistentes (MURILLO *et alii*, 2010, 203), mientras el tramo occidental se levantó de nueva planta, dotándolo de antemuro y utilizando como foso el propio cauce del arroyo del Moro, e incluía una puerta y una torre albarrana que reforzaba su defensa.

La torre estaba situada al norte de la Puerta de Sevilla y se unía a la muralla mediante un doble arco de sillería soportado por pilares. El pilar que se adosa a la muralla (Corte 7) presentaba un sistema de cimentación mediante zampeado, cuya base estaba constituida por mampuestos y cantos rodados unidos con mortero de cal, sobre la que se levantaba una fábrica de sillares de calcarenita, siguiendo el mismo esquema constructivo documentado en el lienzo meridional de la muralla (MURILLO *et alii*, 2010, 209). Su zanja de cimentación cortaba los estratos del vertedero del siglo XIII y los restos de cerámica recuperados en su relleno, junto con los aportados por el horizonte constructivo asociado, permiten fecharla en la segunda mitad del siglo XIV.

La construcción de la torre es contemporánea, puesto que responde a un mismo proyecto y así lo corrobora el material del relleno de su zanja de cimentación, que corta un potente paquete estratigráfico que abarca desde el siglo XIII hasta época romana. Presenta planta cuadrangular, con una cimentación mediante zapata y alzado de sillares de calcarenita.

La intervención arqueológica realizada en el inmueble n.º 10 de la Puerta de Sevilla, junto al paramento interno de la muralla, permitió documentar una estructura abovedada de sillería que se relaciona con el cuerpo de acceso a la torre albarrana, constituido por una escalera que se adosaba a la muralla. Presenta aparejo de sillares de calcarenita unidos con mortero de cal y calzados con gujarros planos, dispuestos a tizón en la bóveda y a sogá y tizón en los muros, y su construcción se encuadra a finales del siglo XIV (APARICIO SÁNCHEZ, 2016).

Las torres albarranas, siguiendo la descripción de MORA FIGUEROA (1994, 195), se construyen «fuera del recinto fortificado, a mayor o menor distancia del mismo y con el que suele estar unida por medio de un puente, coracha o mina, asumiendo una función poliorcética particular y distintiva según su ubicación en el dispositivo general de defensa de la posición». Suelen situarse en las zonas perimetrales más vulnerables a un ataque, que en este caso sería la propia puerta, generando un flanqueo estático. En las construcciones cristinas, su unión con el recinto principal se realiza por

medio de arcos, no sólo para permitir el recorrido de la liza tras la acitara sino también para evitar daños irreversibles al lienzo matriz en caso de que se produzca un desplome.

Entre finales del siglo XIV y la primera mitad del siglo XV se empieza a documentar un proceso continuo de reparación de las estructuras defensivas, expuestas a la acción de las aguas del arroyo, cuyas periódicas crecidas erosionaban las fábricas y provocaban derrumbes parciales que las debilitaban y hacían peligrar su estabilidad.

En el siglo XV se constata la presencia de nuevos enterramientos (Corte 8), una inhumación infantil cubierta por dos tejas sobre la que se depositó un individuo adulto en posición decúbito supino, orientado en sentido sur-norte y parcialmente excavado, destacando la presencia de numerosos clavos de hierro en sus extremidades superiores. La exigua documentación obtenida en estas tumbas dificulta su adscripción cultural, puesto que se disponían en simples fosas, carecían de ajuar y no contaban con ningún elemento singular para su encuadre.

La información relacionada con la existencia de áreas funerarias en esta zona durante la baja Edad Media remite al denominado como «fonsario» de los judíos, que se situaba en el siglo XIV en las proximidades de la Puerta de Almodóvar (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1973, 460), pero a partir del siglo XV se menciona la existencia de un nuevo cementerio hebreo en las cercanías de la Puerta de Sevilla (ESCOBAR 1989, 116), conocido gracias a la campaña de excavación llevada a cabo por Enrique Romero de Torres en 1931 en una elevación existente en las proximidades del cementerio de la Salud, entre las Puertas de Almodóvar y Sevilla, donde exhumó numerosas tumbas orientadas al este y con abundantes trozos de madera y clavos de hierro en su interior. En 1934 se realiza la segunda campaña, conocida por la información aportada por D. José Andrés Vázquez en una escueta crónica donde describe de forma más detallada los resultados de la primera campaña y menciona la existencia de veinte sepulturas de forma trapezoidal orientadas a levante. Con posterioridad, Romero de Torres retoma los trabajos y descubre más de cuarenta enterramientos similares a los anteriores. Como resultado de estos hallazgos, SAMUEL DE LOS SANTOS (1955) ubica el fonsario de los judíos inmediatamente al norte de la Puerta de Sevilla (LARREA-HIEDRA, 2010, 328-329).

Aunque la cercanía de este cementerio puede resultar un argumento a favor para considerar estas tumbas como judías, no contamos con datos concluyentes para realizar tal adjudicación, por lo que sólo la aparición de nuevos enterramientos permitirá ampliar nuestro conocimiento sobre esta cuestión.

Entre los siglos XVI y principios del XIX se documentan varios estratos y algunas estructuras muy alteradas por las instalaciones posteriores, que demuestran la necesidad de reforzar el pilar y encauzar las aguas del arroyo.

Desde mediados del siglo XIX, la existencia de las murallas empieza a cuestionarse por distintas razones, fundamentalmente de tipo económico, demográfico y sanitario, además de considerarlas como un elemento anacrónico que simboliza la ciudad del pasado, generándose un estado de opinión que promueve su demolición. A partir de 1862 se activa en la ciudad de Córdoba una corriente a favor del ensanche de las puertas o de su derribo y, en el caso de la Puerta de Sevilla, se decide la segunda opción aprovechando su estado de ruina (MARTÍN, 1999, 422-424).

Así, a finales de 1865 se decreta su demolición alegando el estado de ruina y poco después, en marzo de 1866, estaban culminadas las obras (MARTÍN, 1990, 69-70). Esta actuación no frenó el progresivo deterioro de las estructuras defensivas como consecuencia de su prolongado abandono, como queda reflejado en una noticia, fechada en noviembre de 1867 y recuperada en el Archivo Municipal de Córdoba, que hace referencia a las advertencias de una vecina al Ayuntamiento sobre la muralla que se estaba cayendo en la zona de poniente, junto a la Puerta de Sevilla, y que lindaba con su vivienda en la calle Cedaceros n.º 19 del barrio del Alcázar Viejo, a causa de los temporales de los últimos tiempos.

La situación de ruina y abandono que presentaba el entorno de la Puerta de Sevilla a mediados del siglo XX queda plasmada en la documentación fotográfica de la época. Para paliar este deterioro y con la intención de recuperar este espacio urbano y poner en valor las estructuras defensivas, el arquitecto municipal D. José Rebollo Dicenta redactó un proyecto que fue firmado el 21 de febrero de 1956. La ejecución de las obras incluía la recuperación de la rasante original, con el consiguiente rebaje del terreno, la liberación de espacio en torno a la torre para favorecer su vi-

sión y la restauración del conjunto, incluyendo la formalización de una nueva puerta en el lugar que ocupó la Puerta de Sevilla (Figs. 17 y 18).



Fig. 17. Estado previo y trabajos de restauración de la muralla



Fig. 18. Estado previo y trabajos de restauración de la Puerta de Sevilla y la torre albarrana

**BIBLIOGRAFÍA**

- APARICIO SÁNCHEZ, L. (2016): *Informe de la actividad Arqueológica Preventiva en Puerta de Sevilla n.º 10, Córdoba*. Informe administrativo (inédito).
- CASAL GARCÍA, M.<sup>a</sup> T. (2001): «Los cementerios islámicos de *Qurtuba*», *Anales de Arqueología Cordobesa* 12, 283-313.
- (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba-Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba.
- ESCUADERO ARANDA, J. *et alii* (1999): «Las murallas de Córdoba (El proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media)». *Córdoba en la Historia. La construcción de la Urbe*. Ayto. de Córdoba, Fundación «la Caixa», Universidad de Córdoba, 201-224.
- LARREA CASTILLO, I.; HIEDRA RODRÍGUEZ, E. (2010): «La lápida hebrea de época emiral del Zumbacón. Apuntes sobre arqueología funeraria judía en Córdoba», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 2, 327-342.
- LEÓN MUÑOZ, A. *et alii* (2008): «El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba», *Las fortificaciones y el mar*. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 261-290.
- MARTÍN LÓPEZ, C. (1990): *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Córdoba.
- (1999): «La desaparición de las murallas de Córdoba». *Córdoba en la Historia. La construcción de la Urbe*. Ayto. de Córdoba, Fundación «la Caixa», Universidad de Córdoba, 421-428.
- MORA-FIGUEROA, L. (1994): *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz.
- MURILLO REDONDO, J.F. *et alii*. (1999): «Intervención arqueológica en el Paseo de la Victoria (Campaña 1993)», *A.A.A.* 1999, 69-83.
- (2010): «Investigaciones arqueológicas en la Muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba)», *Anejos de anales de arqueología cordobesa*, 2, 183-230.

- NIETO CUMPLIDO, M.; LUCA DE TENA Y ALVEAR, C. (1980): «El Alcázar Viejo, una población cordobesa del siglo XIV», *Axerquía* 1, 229-273.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1935): «Las puertas de la Medina de Córdoba», *Al-Andalus* 3, 143-151.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T. (1973): *Paseos por Córdoba, o sea Apuntes para su historia*. León.
- RUIZ LARA, D. *et alii* (2010): «El sector meridional del *Yanib al-Garbi*». *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d. C)*, vol. 2, 629-642.
- SANTOS GENER, S. de los (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Cordoba (1948-1950)*.
- VARGAS CANTOS, S.; GUTIÉRREZ DEZA, M.I. (2006): «La necrópolis romana de la Avenida del Corregidor de Córdoba». *Anales de Arqueología Cordobesa*, 259-278.
- VV.AA. (2005): *Informe-Memoria de resultados de la I.A.U. en apoyo de la restauración y puesta en valor de las murallas de Córdoba III. Puerta de Sevilla y lienzo meridional de la muralla de la Huerta del Alcázar*. Informe administrativo (inédito).

